

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 06/10/2011

Fecha:	08	de	JUNIO	de	2023
--------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	☒	CONVENIO	☐
Número:	1670	De	15 de mayo de 2023
Objeto del contrato: "CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SANTO DOMINGO E.S.E. DEL MUNICIPIO DE CASABIANCA - TOLIMA, PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, EN CALIDAD DE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MONOPOLIO DE SERVICIOS TRAZADORES NO SOSTENIBLES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN DECRETO 268, 292 Y RESOLUCIÓN 857 DE 2020 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL"			
Contratista	HOSPITAL SANTO DOMINGO E.S.E.		
NIT/CC	800.031.724-9		
Valor del contrato:	CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$145.999.699,64) M/CTE		
Plazo de ejecución:	EL DEPARTAMENTO ESTABLECE UN PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN DE CIENTO SESENTA (160) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.		
CDP:	3122 del 19/04/2023		
RP:	6117 del 30 de mayo de 2023		
Fecha legalización:	07 de junio de 2023		
Finalización del contrato:	13 de noviembre de 2023		

CONSIDERANDO:
• Que entre el Departamento del Tolima y el Hospital Santo Domingo E.S.E. del municipio de Casabianca - Tolima se celebrara contrato interadministrativo con el Hospital Santo Domingo E.S.E. del municipio de Casabianca - Tolima, para la financiación de los gastos de operación, en calidad de empresa social del estado monopolio de servicios trazadores no sostenibles, de conformidad con lo establecido en decreto 268, 292 y resolución 857 de 2020 expedida por el ministerio de salud y protección social", El Departamento desembolsara al hospital el valor del contrato de la siguiente manera: 1. Un primer pago: un valor equivalente al 30% del contrato, dentro de los treinta (30) días calendarios contados a partir de la

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 2 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 06/10/2011

suscripción del acta de inicio. Un segundo pago: un valor equivalente al 40% del contrato, cuando se obtenga la certificación de cumplimiento de las metas e indicadores de gestión financiera pactados en el contrato. Certificación expedida por la dirección de Oferta de Servicios de la Secretaría de Salud Departamental, con fundamento en la información reportada por el Hospital en el sistema de Información Hospitalaria SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social correspondiente al II trimestre de la vigencia 2023. Un Tercer Pago: un valor equivalente al 30% del contrato, cuando se obtenga la certificación de cumplimiento de las metas e indicadores de gestión financiera pactados en el contrato. Certificación expedida por la Dirección de Oferta de Servicios de la Secretaría de Salud Departamental, con fundamento en la información reportada por el hospital en el sistema de Información Hospitalaria SIHO del ministerio de Salud y Protección Social correspondiente al III trimestre de la vigencia 2023.

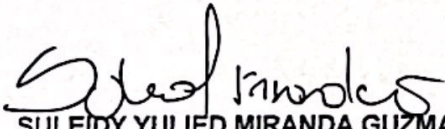
- Que el Registro Presupuestal número 6117 expedido el 30 de mayo de 2023, el convenio fue suscrito por las partes el 15 de mayo de 2023, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.
- Que de acuerdo el plazo se establece a partir del acta de iniciación, por parte del contratista, el supervisor, previo perfeccionamiento y legalización del convenio.

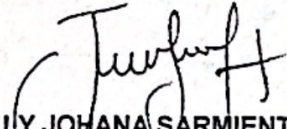
ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido se ha designado mediante Contrato 1670 del 15 de mayo de 2023, como supervisora a SULEIDY YULIED MIRANDA GUZMAN - Profesional Universitario de la Secretaría de Salud, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato No 1670 del 15 de mayo de 2023, cuyo objeto es: **"CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SANTO DOMINGO E.S.E. DEL MUNICIPIO DE CASABIANCA - TOLIMA, PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, EN CALIDAD DE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MONOPOLIO DE SERVICIOS TRAZADORES NO SOSTENIBLES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN DECRETO 268, 292 Y RESOLUCIÓN 857 DE 2020 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL."** El 08 de junio de 2023, por lo tanto, la fecha de terminación será el día 13 de noviembre de 2023.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron


SULEIDY YULIED MIRANDA GUZMAN
 Profesional Universitario
 Secretaria de Salud Departamental
SUPERVISORA


KELLY JOHANA SARMIENTO HOYOS
 Gerente Hospital Santo Domingo E.S.E
 Casabianca - Tolima
CONTRATISTA